

## Avance en el cumplimiento de la Meta M.23. Se mejoran las medidas de conservación de especies forestales nativas amenazadas.

La Meta 23 es una de las metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad asignada al Departamento CUSBSE del SINAC. Esta meta cuenta con un indicador.

In. 22 (Número de especies forestales nativas con medidas de conservación).

**Descripción general:** Es necesario contar con estudios poblacionales de las especies vedadas y amenazadas para confirmar su grado de amenaza. se busca definir medidas de conservación acordes con su grado de amenaza. Este proceso se desarrollará en fases:

Etapa	Porcentaje de cumplimiento	Año
Elaboración de estudio "Zonificación Forestal de Costa Rica y estado Poblacional de Especies Forestales, basado en el Inventario Nacional Forestal e instrumentos de monitoreo y manejo de bosques naturales"	20%	2018
Elaboración de estudio denominado "Identificar indicadores de salud del bosque a partir de información del Inventario Forestal Nacional"	20%	I Semestre 2019
Plantear acciones para el aumento y manejo de sus poblaciones, tales como plantaciones de árboles, reducción o restricción de cosecha. Entre otras.	20%	II Semestre 2019
Identificar y promover estudios de hábitat sobre diversas especies vulnerables y en peligro crítico.	20%	Año 2020
Medir indicadores de salud del bosque en el II Inventario Nacional Forestal	20%	Año 2020
<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>100%</b>	<b>2021</b>

Durante este periodo se han desarrollado las siguientes actividades:

Fecha	Actividad realizada
Enero 2019	Adjudicación e inicio del estudio "Indicadores de salud del bosque y los ecosistemas boscosos a partir de información del Inventario Forestal Nacional 2012-2015"
Abril 2019	Revisión, análisis ajuste Propuesta de reforma del decreto ejecutivo 25700 y sus reformas (especies vedadas). En el marco de la Agenda Forestal ONF-MINAE

Octubre 2019	Entrega del Borrador de Decreto Ejecutivo Sistema Clasificación Ecosistemas, junto con la metodología que define la clasificación.
Diciembre 2019	Finalización del estudio <i>“Indicadores de salud del bosque y los ecosistemas boscosos a partir de información del Inventario Forestal Nacional 2012-2015”</i>
Diciembre 2019	Estudio de zonas productoras de madera a recomendar para el artículo 43 de la ley forestal 7575.

Para la Meta 23:

Durante el 2019 se trabajó en la revisión y seguimiento de varios temas vinculados: estudio *“Indicadores de salud del bosque y los ecosistemas boscosos a partir de información del Inventario Forestal Nacional 2012-2015; con reuniones del equipo SINAC y Consultores; proceso que culminó con el documento final en diciembre. Corresponde durante el 2020, la revisión exhaustiva y la implementación de los ajustes metodológicos necesarios para incorporar la medición de indicadores de salud del bosque en el II Inventario Nacional Forestal.*

En el marco de la agenda de coordinación de temas forestales entre al ONF-SINAC-MINAE, se abordaron dos temas puntuales: la revisión y análisis de una propuesta de Decreto Ejecutivo para reformar el DE 25700-MINAE, sobre especies forestales vedadas; sin embargo el borrador carece de fundamentos técnicos sólidos para tomar la determinación de excluir a tres especies del Decreto antes mencionado; de igual forma se ha conformado una subcomisión para analizar y elaborar una propuesta de DE para liberar el aprovechamiento forestal del Almendro en sistemas de plantaciones forestales.

De igual manera se generó y entregó el estudio realizado por el equipo técnico designado para recomendar aquellas zonas productoras de madera a las que se les pudiera direccionar la asignación de los recursos financieros que están contemplados en el inciso g) de la Ley Forestal 7575. Dicho estudio comprendió el uso de una base de datos forestales muy sólida que fue construida a partir de los datos del Inventario Forestal 2014 (Mapa de tipos de bosque), de datos de aprovechamiento forestal autorizado en el periodo 2013- 2017, de datos del estudio de zonificación forestal (2018) y de parcelas permanentes de muestreo aportados por la academia, para un total de 140.000 datos (SINAC-2019).

El avance de la meta es de alrededor del 60%.

Atentamente,

Henry Ramírez Molina  
Jefe Departamento CUSBSE

C: Archivo.

2 / 2

